

**Curso 2018-2019**

ESCUELA SUPERIOR DE CANTO

Dirección General de Universidades y  
Enseñanzas Artísticas Superiores  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
E INVESTIGACIÓN



**Comunidad de Madrid**



CENTRO PÚBLICO

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS  
SUPERIORES

**Titulación Superior de Música  
Interpretación: Canto**

**GUÍA DOCENTE DE ANÁLISIS**

**Fecha de actualización: 9 DE JUNIO DE 2018**

**TITULACIÓN:** Título Superior de Canto  
**ASIGNATURA:** Análisis

### 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

<b>Tipo<sup>1</sup></b> <small>Formación básica, obligatoria u optativa.</small>	Obligatoria
<b>Especialidad/itinerario/estilo/instrumento</b>	Canto
<b>Materia</b>	Lenguajes y Técnicas de la Música
<b>Periodo de impartición<sup>2</sup></b> <small>Indicar el semestre y el curso.</small>	Anual, 2º Curso
<b>Número de créditos</b>	2 ECTS
<b>Departamento</b>	Asignaturas Teórico-Prácticas
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	ninguna
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Español

### 2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
<b>Rodríguez Fernández, Ignacio</b>	ignacio.rodriguez@escm.es

### 3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
<b>Rodríguez Fernández, Ignacio</b>	ignacio.rodriguez@escm.es	

1

2

## 4. COMPETENCIAS

### Competencias transversales

*Según se relaciona en el Anexo I del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, publicado en el BOE en fecha 5 de junio de 2010, las competencias enumeradas como transversales se corresponden a las siguientes:*

*T1, T2, T6, T8, T13, T14, T17*

### Competencias generales

*Según se relaciona en el Anexo I del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, publicado en el BOE en fecha 5 de junio de 2010, las competencias enumeradas como generales se corresponden las siguientes: G4, G8, G10, G11, G12, G13, G14, G15, G17, G18, G23, G26*

### Competencias específicas

*Según se relaciona en el Anexo I del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, publicado en el BOE en fecha 5 de junio de 2010, las competencias enumeradas como específicas se corresponden las siguientes: E1 a E8.*

*Se consideran igualmente las que figuran en el Decreto 36/2010 de 2 de junio de 2011 publicado en el BOCM en fecha 16 de junio de 2011.*

*Además de estas incorporamos las que siguen a continuación:*

*- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*

*- Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*

*- Apreciar y comprender la obra musical a partir tanto de sus materiales constructivos básicos (elementos melódicos, rítmicos y armónicos, estructuras formales, texturas, timbres, criterios de organización del material) como de todos aquellos criterios que conduzcan, desde distintos puntos de vista, a un hábito de reflexión para un mejor comprensión del hecho musical como producto artístico (contexto histórico y estético, texto usado en su caso, peculiaridades del compositor, o de la pieza entre la producción de éste, etc.)*

*- Conocer y ser capaz de usar los distintos métodos analíticos, en lo referente a sus fundamentos especulativos y procedimientos técnicos.*

*- Estudiar y analizar el repertorio propio de la voz, comprendiendo sus peculiaridades a la hora de ser manejada por el compositor.*

*- Apreciar lenguajes propios del siglo XX y de la música contemporánea, a través de la comprensión de los principios estructurales que subyacen en dichos lenguajes, aprendiendo así a valorarlos y adquiriendo una base que permita a quien le interese un acercamiento más extenso al repertorio.*

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad de manejar los diferentes sistemas y procedimientos de análisis musical, en función de el tipo de obra estudiada, obteniendo una información significativa de la misma, más allá de lo puramente formal.
- Conocimiento más profundo del repertorio específico para la voz, y de su manejo por parte del compositor.
- Conocimiento y comprensión más profundo de la obra musical a partir tanto de sus materiales constructivos básicos (elementos melódicos, rítmicos y armónicos, estructuras formales, texturas, timbres, criterios de organización del material) como de todos aquellos criterios que conduzcan, desde distintos puntos de vista, a un hábito de reflexión para un mejor comprensión del hecho musical como producto artístico (contexto histórico y estético, texto usado en su caso, peculiaridades del compositor, o de la pieza entre la producción de éste, etc.)
- Capacidad de adquisición, comprensión, análisis, síntesis posterior y gestión de toda la información accesible mediante el análisis musical en todas sus vertientes.
- Comprensión más profunda de la música, trascendiendo la apreciación subjetiva o puramente intuitiva.
- Visión globalizadora de la partitura, incluyendo todos los elementos que la componen, una vez identificados estos previo análisis.

## 6. CONTENIDOS

Dado el carácter globalizador del análisis, al tratar de ofrecer una visión lo más profunda de la pieza objeto del análisis, usando para ello cuantas técnicas analíticas sean necesarias u oportunas, e interrelacionando los diferentes enfoques de que pueda ser objeto, y el carácter eminentemente teórico-práctico de la asignatura, donde los aspectos teóricos serán explicados según vayan siendo encontrados en las piezas a trabajar, todos los bloques temáticos irán siendo trabajados de modo simultáneo a lo largo de todo el curso, añadiendo cada uno de los aspectos que los componen en función de las piezas trabajadas, y adquiriendo poco a poco una mayor profundidad en el conocimiento y manejo de cada uno de ellos.

Bloque temático ( en su caso)	Tema/repertorio
I.- “Forma, textura, estructura”	Tema 1. “Pequeñas formas básicas”
	Tema 2. “Formas elaboradas”
	Tema 3. “Gran Forma”
	Tema 4. “Forma Libre”
	Tema 5. “Estructura melódica”
	Tema 6. “Textura”
II.- “Armonía, forma y expresividad”	Tema 7. “Los campos tonales como base de la forma”
	Tema 8. “La armonía como elemento de continuidad y contraste”
	Tema 9. “La armonía como recurso expresivo”
III.- “Relación Texto-Música”	Tema 10. “El texto como generador de la estructura musical”
	Tema 11. “El reflejo musical del texto”
IV.- “Recursos estilísticos expresivos”	Tema 12. “Diferenciación de los recursos expresivos en función de los estilos/épocas”
V.- “Introducción a lenguajes pre-tonales y post-tonales”	Tema 13. “Antes de la tonalidad”
	Tema 14. “Más allá de la tonalidad”

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Clases teórico-prácticas	32 horas
Realización de pruebas	2 horas
Horas de estudio del estudiante	14 horas
Preparación prácticas	12 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	60 horas

## 8. METODOLOGÍA

Clases teórico-prácticas	En las clases se trabajará siempre a partir de partituras, preferible pero no exclusivamente vocales, en las que se verá de modo práctico todos los elementos relativos a la estructura y organización musical definidos en los contenidos, complementados con la audición de las mismas, antes y después del análisis, para mejor apreciación por parte del alumno de la contribución del análisis a su mejor comprensión y entendimiento.
--------------------------	---

## 9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS METODOLOGÍAS DOCENTES APLICADAS

Clases teórico-prácticas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Observación directa del alumno en su participación diaria en clase, actitud, preparación previa, comprensión y consulta por su parte de aquellas dudas que surjan, apreciaciones personales que pueda añadir, etc.</li><li>- Prueba escrita a fin de curso, en la cual tenga que aplicar en un tiempo preestablecido los conocimientos y competencias adquiridos durante el curso, así como su correcta asimilación, siendo capaz de aplicarlos en un tiempo razonable.</li><li>- Trabajo de análisis realizado personalmente por el alumno sobre una pieza, preferentemente de su repertorio actual, en la que demuestra su capacidad autónoma para aplicar los conceptos trabajados en clase.</li></ul>
--------------------------	---

## 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El criterio fundamental será siempre la coherencia y la capacidad del alumno para razonar sus respuestas. En el análisis existen elementos indiscutiblemente objetivos, pero también existen muchos elementos subjetivos que admiten más de una interpretación, con diferentes grados de validez en ocasiones. Si bien en los primeros se valorará la exactitud en las respuestas del alumno, en los segundos se tendrá muy en cuenta a la hora de valorar la respuesta el razonamiento con que el alumno defiende su opción, y hasta qué punto este razonamiento indica una comprensión profunda de los mecanismos básicos de manejo de la tensión y los elementos de continuidad que conforman la base de una estructura musical, más allá de la memorización de una serie de esquemas, y de cuáles son y de qué manera son manejados por el compositor los elementos expresivos con los que elabora su discurso y la parte “significativa” y no formal de la composición, la cual es en realidad la que le da sentido.

Por otro lado, evidentemente se valorará también el conocimiento de los elementos trabajados durante el curso, así como la capacidad del alumno para expresarse de un modo adecuado a la materia de que estamos tratando, con corrección y claridad.

Se valorará igualmente el esfuerzo personal realizado por cada alumno, su colaboración y seriedad en las clases, su preparación previa para éstas y su capacidad para relacionar con el análisis de las piezas cualquier información relevante derivada de otros campos que pueda conocer (literatura, arte, historia...) y aportar algo nuevo al entendimiento profundo de la composición.

Se podrá conceder, según marca la normativa, un máximo de un 5% de Matrículas de Honor, a criterio del profesor, y siempre y cuando el alumno obtenga una calificación mínima de un 9, y acredite una asistencia de un 85% mínimo.

## 11. EVALUCIÓN Y CALIFICACIÓN

### 11.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas	20%
Trabajos individuales	20 %
Asistencia, preparación y aprovechamiento de las clases	60%
Total	100%

### 11.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas	70%
Trabajos individuales	30 %
Total	100%

### 11.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas	80 %
Trabajos Individuales	30 %
Total	100%

### 11.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Por el carácter y desarrollo de la asignatura, no procede ningún tipo de ponderación especial en su evaluación. En todo caso, será la Comisión de Ordenación Académica la que valorará y decidirá dichas modificaciones si procedieren.

## **12. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES**

Dado el carácter globalizador del análisis, al tratar de ofrecer una visión lo más profunda de la pieza objeto del análisis, usando para ello cuantas técnicas analíticas sean necesarias u oportunas, e interrelacionando los diferentes enfoques de que pueda ser objeto, y el carácter eminentemente teórico-práctico de la asignatura, donde los aspectos teóricos serán explicados según vayan siendo encontrados en las piezas a trabajar, todos los bloques temáticos irán siendo trabajados de modo simultáneo a lo largo de todo el curso, añadiendo cada uno de los aspectos que los componen en función de las piezas trabajadas, y adquiriendo poco a poco una mayor profundidad en el conocimiento y manejo de cada uno de ellos..

Por lo cual, no se puede establecer una planificación semanal de los conceptos tratados, pues todos irán apareciendo de modo paralelo en las obras analizadas, deteniéndose más o menos en cada uno de ellos según las dificultades o carencias previas que se vayan detectando en los alumnos, y en el grado de importancia que cada cual tenga en la pieza concreta trabajada.

El trabajo a presentar por el alumno, elaborado de modo personal, se entregará antes de las vacaciones de semana santa, de modo que puedan ser revisados y comentados con tiempo suficiente, y al mismo tiempo, hayan desarrollado ya unas capacidades y concepto de análisis suficiente para su trabajo autónomo.

Las pruebas escritas se realizarán a final de curso, cuando todas las capacidades y contenidos hayan sido trabajadas ya de modo pleno.

## 12. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### 12.1. Bibliografía general

<b>Título</b>	A guide to musical analysis
<b>Autor</b>	Nicholas Cook
<b>Editorial</b>	Norton & Company
<b>Título</b>	Formas de Sonata
<b>Autor</b>	Charles Rosen
<b>Editorial</b>	Labor
<b>Título</b>	Análisis del estilo musical
<b>Autor</b>	Jan LaRue
<b>Editorial</b>	Idea Books

### 12.2. Bibliografía complementaria

<b>Título</b>	Forma y estructura en la música del s. XX
<b>Autor</b>	José María García Laborda
<b>Editorial</b>	Editorial Alpuerto
<b>Título</b>	Armonía
<b>Autor</b>	Walter Piston
<b>Editorial</b>	Labor
<b>Título</b>	Armonía del s. XX
<b>Autor</b>	Vincent Persichetti
<b>Editorial</b>	Real Musical

### 12.3. Direcciones web de interés

<b>Dirección 1</b>	<a href="http://www.sma.ac.uk/">http://www.sma.ac.uk/</a>
<b>Dirección 2</b>	<a href="http://server3.foros.net/viewforum.php?f=1&amp;mforum=Temasmusicales">http://server3.foros.net/viewforum.php?f=1&amp;mforum=Temasmusicales</a>
<b>Dirección 3</b>	<a href="http://aulacontemporanea.blogspot.com.es/">http://aulacontemporanea.blogspot.com.es/</a>